



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Junta Municipal

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15

SAN LORENZO - PARAGUAY

San Lorenzo, 17 de mayo de 2017_

Presidente de la Junta Municipal de San Lorenzo.

Lic. Hugo Lezcano

Presente.

Los Concejales Alfredo Lezcano y Osvaldo Gómez, se dirigen a usted y por su intermedio al pleno de la Junta Municipal, con el objeto de presentar la siguiente Minuta.-----

Visto: El informe presentado el 02 de mayo de 2017, por el señor Pedro Florentín, asesor tributario de la Municipalidad de San Lorenzo, en el cual presenta los ingresos de los meses de enero, febrero y marzo de 2017, en distintos rubros y.-----

Considerando: La importancia que reviste los ingresos municipales para el buen funcionamiento de la Municipalidad.-----

Que: En el informe se destaca visiblemente la insuficiente recaudación en el rubro de construcciones.-----

Que: Es función de la Junta Municipal ejercer un control sobre las actividades realizadas en la Municipalidad y solicitar al Ejecutivo informaciones cuando así los considere pertinente.-----

Por Tanto

Solicito al Ejecutivo Municipal aprobar la siguiente Minuta

Artículo 1º Solicitar al Ejecutivo Municipal, y por su intermedio a la Dirección de Obras de la Municipalidad, lo siguiente:

- a) Planos de obras de construcción aprobados en los meses de enero, febrero y marzo de 2017.
- b) Obras concluidas en los meses de enero, febrero y marzo de 2017.